



La Sala de Denuncia de CETRAA duplica en un año las denuncias gestionadas

En 2015 se han gestionado más de 600 quejas relacionadas con instalaciones clandestinas

La sección [Sala de Denuncia](#) alojada en la web de la Confederación Española de Talleres ha cosechado un gran éxito por segundo año consecutivo. Las cifras vislumbran la gran recepción de la Sala de Denuncia, ya que las anomalías notificadas se sitúan en 600, el doble respecto al año anterior.



Las prácticas ilegales que remiten los ciudadanos siguen reflejando el uso indebido de la vía pública, así como los perjuicios que provocan a los vecinos de las zonas colindantes el uso de estas instalaciones inapropiadas que no cumplen con los requisitos necesarios para realizar estas actividades. Las quejas también se centran en la ingente cantidad de establecimientos ilegales que continúan ofreciendo sus servicios 'a puerta cerrada'. Aparte de estas anomalías comunes, que sirven para identificar a los establecimientos clandestinos, algunos usuarios exponen problemas personales originados a raíz de contratar los servicios de un taller ilegal.



Estos son algunos de los comportamientos irregulares más llamativos gestionados a través de la Sala de Denuncia: "Los gases se comunican por las naves provocándome un fuerte dolor de cabeza y vómitos que me obligan a acudir al médico de urgencias" o "Encendió ayer un motor diez minutos, y mi casa empezó a oler a gases de tubos de escape", apuntan los residentes.

Otras denuncias recogidas en la web inciden en la mala calidad de los servicios prestados. Según manifiestan los usuarios, han localizado graves desperfectos en sus vehículos cuando han acudido a recogerlos: "Dejó el coche medio montado y le provocó una avería superior a la que presentaba anteriormente" o "Cuando te llevas el coche te das cuenta de que le faltan piezas".

Otras de las inconveniencias con las que se han encontrado los clientes son: "Fui por una rotura del turbo, pero no solo no lo reparó correctamente, sino que también me comunicó que se había estropeado el embrague". Algunas quejas también cuestionan las condiciones de seguridad con las que operan los reparadores: "Tienen a los operarios trabajando en la misma vía debajo de los vehículos y con las piernas fuera con el riesgo de que les atropellen los pies".

La presidenta de CETRAA, M^a Carmen Antúnez, destaca que la colaboración ciudadana es esencial para facilitar la detección de este tipo de instalaciones clandestinas, por lo que agradece el apoyo mostrado: "Nuestra Sala de Denuncia registra cada día un ritmo incesante de recepción de irregularidades. Por un lado, es negativo porque significa que la problemática de los talleres ilegales sigue estando presente, y por otro lado, es bueno porque evidencia que la gente está más concienciada y nuestras campañas informativas son efectivas", declara Antúnez.

La patronal anima a los ciudadanos a seguir colaborando con sus aportaciones para localizar estos talleres ilegales que, además de fomentar la competencia desleal, no emiten facturas ni ofrecen ningún tipo de garantías al cliente. CETRAA envía a las asociaciones provinciales estas denuncias con el fin de



que procedan a su comprobación y las remitan a las autoridades competentes que ejecutarán, si es oportuno, las acciones necesarias para acabar con esta lacra que atenaza al sector de la reparación.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 13 de enero de 2016

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.